



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Rectoría

16 de abril de 2020

Estudiantes UPR Cayey

Glorivee Rosario Pérez, PhD
Rectora

Ayuda Económica de *CARES Act*

La semana pasada se procesó al Departamento de Educación Federal la petición de la asignación de fondos otorgada a nuestra institución. Dicha solicitud se llevó a cabo a través del portal federal de Grants.gov.

Al presente, estamos en espera de parte del gobierno federal el desembolso de los fondos para poder iniciar los pagos a los estudiantes. Es importante recordarles que el único requisito es estar matriculado en la UPR Cayey, sin importar la cantidad de créditos, tener beca o cualquier ayuda económica.

La totalidad del 50% de los fondos que fueron otorgados serán repartidos equitativamente entre todos los estudiantes matriculados. Sin embargo, es importante señalar, que, para ser recipiente de esta ayuda, todo estudiante debe tener **depósito directo, ya que no se procesarán cheques.** Aquellos estudiantes que no estén acogidos a depósito directo deben realizar la gestión entrando al portal y registrarse. Ayer le enviamos el procedimiento a los estudiantes que identificamos no están registrados para que hagan lo propio, ya que deben realizar el registro en o antes del **viernes, 17 de abril de 2020.**

Reconocemos la importancia de esta ayuda económica en estos momentos y les aseguro que estamos dándole prioridad a este asunto.

(PO Box 372230, Cayey, PR 00737-2230) 205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736-9997
Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2119, 2121, 2122 – Fax (787) 738-8039 – rectoria.cayey@upr.edu